
¿POR QUÉ SEGURIDAD? COMENTARIOS SOBRE SU IMPORTANCIA VITAL Y LOS MITOS QUE SOFOCAN EL BIENESTAR*

Gustavo Papuchi**

RESUMEN

En los últimos años ha sido normal escuchar la voz seguridad en diálogos entre gente común; y también en medios de comunicación masiva, con intensa asiduidad en declaraciones de legisladores y autoridades gubernamentales. Mayormente, sin cabal comprensión del asunto; lo que abona la creación y consolidación de prejuicios, que dificultan –aún más– la implementación de políticas públicas apropiadas para atender trastornos de inseguridad, especialmente, en el aspecto seguridad ciudadana.

La siguiente reflexión pretende extender un aporte a la discusión proactiva en materia de seguridad integral. Para ello la encaramos desde el cerno de su entraña, como paso previo al abordaje de su fértil fin para las personas (individualmente y en comunidad).

Tengamos presente que la magnitud del cometido que, en este tema, cedemos a quienes asumen responsabilidad de gobierno, facilitará u obstaculizará la prosperidad común y los anhelos de paz y libertad que fundamentaron la conformación política del Estado-nación.

Palabras clave: Seguridad, inseguridad, desarrollo, estrategia, Bien común.

Introducción

Mucho se habla sobre seguridad; su referencia es protagonista en informativos y programas –de nivel nacional e internacional– que discuten temas de gobierno y otros de cualquier naturaleza. Llamativo y opresivo es oír

* Este artículo se basa en la conferencia “¿Por qué Seguridad? Las quimeras que debemos inquietar en socorro del bienestar”, que expusiera el Coronel Gustavo Papuchi el 17 de julio de 2018, en el Instituto de Estudios Cívicos de Montevideo.

**Coronel de Caballería (situación de retiro). Principales Especialidades: Estado Mayor, Profesor Militar, Educación en Derechos Humanos y Asesor en Defensa. Graduado: Altos Estudios Nacionales (R.O.U.) y Estudios Políticos y Estratégicos (Chile y EE.UU.). Ex Peacekeeper en Mozambique y Sinaí. Docente con 30 años; dictó conferencias en ámbitos públicos y privados. Coordinador del libro Conceptos sobre Seguridad y Defensa de los países iberoamericanos (2013). Correo electrónico: gpapuchiw@hotmail.com

a ciertos políticos y trovadores retóricos –que se autodenominan expertos en seguridad– aludiendo frívolamente a este aspecto esencial para la vida del ser humano. Mayormente, se habla con la misma levedad que se la atiende fuera de graves peligros incitantes.

Sin embargo, meditar sobre el significado del vocablo seguridad, ineludiblemente debiese conducirnos a recordar los postulados que sustentan su razón de ser y que le dan identidad. Por lo que intentaremos exponer, con discernimiento estratégico y sentido universal, la aptitud vital de la seguridad para el desarrollo y el bienestar humano. Lo que requiere en consecuencia, por un lado, facultades peculiares en las autoridades para una gobernanza eficaz y mejor conducción de sus naciones y, por otro, la contribución y participación activa y responsable de los ciudadanos. Dos nutrientes indispensables, si se anhela seguir siendo lo que tanto costó construir con sacrificio, tragedia y sangre.

Un entorno cada vez más complejo y hasta contradictorio, perfila a los pueblos a situaciones que demandan prudencia, temple, pensamiento crítico, conocimiento especializado, justicia e incorruptibilidad de sus gobernantes; a fin de adoptar, con iluminada virtud moral y óptima eficiencia, soluciones exitosas ante los desafíos de hoy y en especial a los del futuro. Razones neurálgicas éstas, que respaldan la necesidad de emprender con criterio estratégico nacional la gestión del gobierno en toda comunidad. Pero también es imperioso que la sociedad se involucre –con el mismo grado de sensatez y responsabilidad que clama de las autoridades– en aquellos asuntos de primigenia sensibilidad con el Bien común y asuma su cometido cívico, que incluye a la seguridad con dimensión holística de la nación.

Todos, de alguna forma, debiésemos pensar en términos de seguridad, aunque tan solo sea para eliminar o minimizar las amenazas de daño y el padecimiento de agresiones o agravios a nuestra integridad moral, espiritual y física y a la de nuestras familias. Compromiso este que, para quienes deciden el destino de su república, exige intensificar su severidad y adentrarse en la visión y los menesteres de la Estrategia. Pues, como nos enseñara Sun Tzú hace 2.500 años y lo reiterase Nicolás Maquiavelo dos mil años después, la aflicción primaria de los líderes del Estado-nación¹ debe focalizarse en la existencia,

¹ El término Estado-nación es una voz típica de la Estrategia y define al Sujeto Estratégico por excelencia. En su enunciado se subraya la importancia del componente humano al mencionarse la palabra “nación”, pues ella define –con sentido socio-ideológico– un grupo humano con características culturales comunes y cuyos miembros se reconocen e identifican como tales.

supervivencia y entereza de la nación². A lo que nosotros agregamos porque la seguridad coadyuvará a asentar los cimientos del bienestar y de la felicidad pública y habilitará su proyección. Aun cuando el contexto –mundial, regional y nacional– esté enmarañado en la disputa de diversos intereses y en relativa interacción cooperativa y sinérgica en pro de la tríada virtuosa de paz, prosperidad y libertad.

Nuestro sosiego y consecuente bienestar, estará condicionado por la consistencia del compromiso que asumamos en materia de seguridad.

Significado y premisas

Etimológicamente, seguridad, proviene de la voz latina securitas y esta deriva de secūrus que a su vez resulta de la combinación de las palabras se y cura, las que pueden traducirse como –respectivamente– sin y cuidado o preocupación. O sea, el origen del término sustenta la idea de sin cuidado o sin

2 En “El Arte de la Guerra” (El Ejército y la Guerra, Emecé Editores S.A., Bs. As. 1982), Sun Tzú nos ofrece una serie de máximas con criterio metafísico sobre el fenómeno bélico. No es un tratado con perfil técnico o específico. Es una obra fantástica, al estilo oriental, en la que la unidad de su contenido nos permite palpar el sentido filosófico de un asunto “de vital importancia para el Estado...un camino hacia la seguridad o hacia la ruina” (p. 39); con el fin de lograr el éxito. Por tanto, con afinado criterio, nos brinda un conjunto de sugerencias que se adecuan a otras disciplinas de la vida en comunidad, de cualquier época y bajo cualquier circunstancia. El caso más emblemático lo muestra la abundante proliferación de bibliografía inspirada en esta obra, en particular la relativa al mundo empresarial y del mercadeo, luego del redescubrimiento de ella con inmediata posterioridad a la Segunda Guerra Mundial.

Cuando Sun Tzú advierte que la “información anticipada” es la razón para el éxito de un príncipe ilustrado (p.146) obtenida solo a través de los hombres que conozcan la situación del enemigo; o cuando afirma que “El desorden simulado requiere perfecta disciplina; el miedo simulado requiere coraje; la debilidad simulada requiere fuerza” (p. 63); en realidad nos induce a la reflexión sobre dos asuntos: en principio, la importancia de la seguridad de la nación para sostener su integridad y lograr el bienestar de su gente; y como corolario de ello, sobre el cometido y compromiso pertinente a los conductores de cada pueblo.

En “El Príncipe” (Colección Grandes Obras Clásicas, Edición especial para Ediciones de Bolsillo S.A.; Madrid, 1999), Maquiavelo –con criterio análogo al del maestro predecesor– nos extiende, en base a su experiencia, una suerte de sugerencias para el ejercicio eficiente del gobierno de un reino o república. La imperecedera calidad de su obra –muchas veces malinterpretada, pero de cristalina precisión desde su trasfondo epistemológico– nos posibilita asociar sus conceptos a nuestro tiempo. Cuando el florentino advierte, que el príncipe no debe tener otro objetivo ni otro pensamiento que no se refiera a lo que atañe a la guerra (pp. 83 y 84); interpretamos que la mejor recomendación a los gobernantes modernos, es la de focalizar y perfeccionar su aflicción en la seguridad de sus gobernados, que también incluye la potencial o circunstancial situación de guerra.

preocupación; y en consecuencia, referirnos a seguridad significa entonces aludir a algo que no merece cuidado o que no debiese preocuparnos³. Es decir, algo que no exige atención y por lo tanto, podemos relegarlo o desentendernos.

Reafirmando lo anterior, la 23ª edición del Diccionario de la Real Academia Española indica en su primera acepción que seguridad es la “cualidad de seguro”; y seguro se define como “libre o exento de riesgo” en su extensión inicial, lo que denota que está o se está liberado de todo peligro y daño. Se está seguro porque se está a salvo (Ossorio M., 1973, p. 879).

Surgen pues, dos aspectos a tener presentes antes de introducirnos en el sentido funcional de la seguridad. Lo primero y más importante es comprender que al citar seguridad o seguro, nos remitimos a la despreocupación que podemos dispensarnos en virtud que no habría riesgo de sufrir agresión, laceración, perjuicio, agravio o destrucción. Lo segundo es que,

³ Bárcena Coqui, Martha; en “La reconceptualización de la seguridad: el debate contemporáneo” (Revista Mexicana de Política Exterior 59, Nov. 1999 – Feb. 2000), explica que la palabra latina securitas/securus proviene de sine cura; y que sine significa sin, mientras que cura se refiere a preocupación, problema o atención. Por lo que sine cura puede entenderse como sin problemas o sin preocupación; y securitas, como libre de preocupaciones o de problemas. La acepción fundamental del término seguridad, se refiere entonces a estar libre de preocupaciones y sentirse a salvo de cualquier daño que pueda ser infligido por otros (pp. 11 y 12).

Francisco Le Dantec Gallardo en el Prólogo de “La Seguridad Internacional en el siglo XXI, más allá de Westfalia y Clausewitz”, de Mariano C. Bartolomé (Colección Investigaciones ANEPE N° 14; Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, Chile 2006), aclara que el concepto seguridad proviene del latín, securitas, derivándose del adjetivo securus que se compone de se que significa sin y cura que es cuidado. Por lo que implica la idea de “sin temor, despreocupado o sin temor a preocuparse” (p. 13).

Por su parte, en el Nuevo Diccionario Latín-español Etimológico de D. Raimundo de Miguel y El Marqués de Morante (Leipzig: imprenta de F.A. Brockhaus; Madrid, 30 de julio de 1867), encontramos las siguientes voces que respaldan lo aludido:

- cūra – Cuidado; Aflicción, solicitud, molestia, afán... (p. 250).
- cūro – (de cūra = cuidado: muy frecuente en todos los períodos de la lengua y estilos). Cuidar de, tomar interés por,... (p. 251).
- sē – partícula inseparable que expresa separación, desvío o privación... (p. 841).
- sēcūrītas – (de secūrus: muy clas.). Seguridad, sosiego, tranquilidad de ánimo... (p. 843).
- sēcūrus – (de se eq. á sinè y cura). Seguro, tranquilo, lleno de seguridad y confianza, que no teme, que nada le perturba... (p. 843).
- sīnè – (se-ne)... Sin. – Sinè dubño, Quint., sin duda... (p. 862).

al referir la calidad de algo, apuntamos al carácter, al estado o al conjunto de propiedades inherentes de ese objeto. Entonces, “cualidad de seguro” evoca una condición –coyuntura o circunstancia– distendida o despreocupada en virtud de la ausencia de riesgo o lesión. O sea, sin contingencia de deterioro, estamos seguros, a salvo; y ello se debe a que nos hallamos inmersos en un estadio de seguridad.

Contrariamente, la situación opuesta es de inseguridad; aquella que evidencia el acaecimiento de daño o peligro supuesto o cierto.

¿Sentirnos o estar seguros?

Ahora bien, seguridad o inseguridad es algo que se percibe; por lo que nos sentimos seguros o inseguros según las circunstancias. Esto tiene que ver con las impresiones captadas a través de nuestros sentidos, en función de la interacción que mantengamos con nuestro entorno. En esa inducción influirán nuestras necesidades y aspiraciones, así como nuestra actitud personal, creencias y filosofía de vida; e incidirá además la repercusión que tengan en nuestra psiquis los estímulos recibidos y el proceso racional que adoptemos. Por tanto, lo subjetivo será categórico para perfilar una u otra percepción; no así para definir la situación.

También es atinente discernir que podemos sentirnos seguros o estar seguros; y aunque esta diferencia parezca intrascendente, omitirla podría acarrear importantes secuelas a quien la deseche. Error que se torna más sensible e impactante al involucrar circunstancias colectivas; es decir, cuando lo que está en juego es la estabilidad y sosiego de una familia, comunidad, sociedad o nación.

En lo individual, el estímulo en nuestros sentidos generará, según sea la situación manifiesta, una sensación de seguridad o inseguridad.

Si lo inducido –cuasi instintivo– fuese lo primero, ello es así porque se tendría gratificada la necesidad de seguridad y tenderíamos a despreocuparnos. Pero, aun cuando la realidad circundante se perfilase con obvia ausencia de peligros y riesgos, ella podría no ser tan lozana y el simple hecho de sentirnos seguros no garantiza, inapelablemente, que lo estemos.

Esta paradoja entre la soterraña manifestación que se crea en la dimensión interior de los seres humanos y la sustantividad externa; dicho de otro modo, esa contradicción entre la ocurrencia psíquica del individuo y lo fáctico de la realidad, se ilustra claramente con lo que le acaeciese a Tito Tacio⁴.

⁴ Rey sabino que dirigió su pueblo a la Consualia, una celebración organizada por Rómulo en

Ya que, en forma semejante a lo padecido por este rey, uno podría sentirse seguro incluso cuando estuviese dirigiéndose con ingenuidad hacia el umbral de la extinción. Por eso, conducirse en la vida al influjo de intuiciones y corazonadas, o respaldarse con análoga confianza en un futuro imaginario como se basa la economía moderna⁵, no es una alternativa segura o que podamos recomendar; y menos cuando se posee responsabilidad sobre la reciedumbre de otras personas.

Si la impresión intuitiva fuese de inseguridad, es probable que, el temor o la incertidumbre en nosotros, genere una reacción que nos impele a adoptar ciertas medidas para revertir la coyuntura y devolvernos la placidez. Esto nos encuadra, de alguna forma, en circunstancias como las antes descritas. Si no hubiese reacción, nos agotaríamos en el suplicio de nuestro pesar o cederíamos nuestra entereza ante la perpetración del perjuicio.

La sensación de seguridad puede incitarnos a creernos seguros y, a su vez, esta actitud animar a aquella, provocando un círculo vicioso que nos da por cierto lo que no hemos comprobado. Por eso antes de creer, debemos preocuparnos por saber.

Estar seguro, sin embargo, es la conclusión a la que podemos arribar, luego de evaluar una situación que no arroja riesgos ni daños. Como fruto de esa reflexión se alienta, con racional autenticidad, la percepción de seguridad que inspira certeza y confianza... y nos trae calma.

Estar seguro es, entonces, una deducción que define con mayor precisión el entorno de seguridad. Mas –para evitar sorpresas y prejuicios, vale la siguiente salvedad a modo de elucidación– ello no implica la total ausencia

tiempos de la fundación de Roma. El mito narra que los sabinos concurren jubilosos con sus mujeres e hijos a disfrutar de una jornada apacible y alegre. Sorpresivamente, los emergentes romanos raptaron a las féminas y la visita debió retirarse con la trágica incertidumbre de exponerse al fenecimiento de su estirpe. Tito Tacio fue incapaz de apreciar la amenaza que los esperaba en Roma.

Una explicación detallada sobre este asunto se halla en: Papuchi, Gustavo. “Las Sabinas y sus 2.700 años. Una lección eterna sobre Seguridad”. Boletín de la Biblioteca Artiguista, N° 136, Círculo Militar “Gral. Artigas”. Montevideo, 2014.

⁵ La economía moderna es un invento del hombre, no es natural; por lo que su doctrina esencial, se puede diseñar según un futuro imaginado que nos empuje a confiar en la ilusión pautada. En contraste, la inseguridad es propia de las fuerzas de la naturaleza; no está allí acosándonos, ni deja de estarlo por simple voluntad humana. El hombre con su proceder puede propiciar condiciones que favorezcan a la amenaza, la potencien, minimicen o, temporal y excepcionalmente, la eliminen.

de amenazas a nuestra integridad. Pues, podría ocurrir que el error intelectual al evaluar las circunstancias no advirtiese el peligro; o simplemente, que el devenir de los acontecimientos –caracterizado por una dinámica acelerada e inestable– haga prevalecer la constante natural que es la condición de inseguridad. Por lo tanto, la seguridad será siempre relativa, pues, no es innata y debe crearse, ni es absoluta y exige continua atención. Aunque dedujésemos estar seguros... riesgos, peligros o amenazas pueden estar latentes y presentarse inesperadamente y afectarnos.

Errores de apreciación

La historia de la humanidad muestra una larga lista de naciones que sufrieron consecuencias calamitosas por error de apreciación de sus líderes; ellos desdeñaron o subestimaron variables que configuraban la situación sobre la cual decidir.

Para referir lo mencionado, recordamos algunos sucesos que se vinculan con la inseguridad extrema⁶. Estos incidentes y sus impactos, de por sí nos alertan sobre la importancia –prístina– que al respecto debiese entrañar un líder político, preocupándose y ocupándose en todo momento por la seguridad de su pueblo.

Ingenuos y poderosos

Un error al ponderar la amenaza llevó a los “unelos” junto con otros pueblos rebeldes –aulercos, eburóvices y lexovios– a emprender un ataque al campamento romano que guarecía al legado⁷ Quintus Titurius Sabinus con tres legiones, en los tiempos de conquista de la Galia por Julio César. Entre otras razones, los sublevados se dejaron seducir por una simulada debilidad de los romanos y lanzándose al asalto hubieron de soportar una derrota terrible. Información falsa que describía una situación frágil de los legionarios sirvió para engañar a los indómitos y estimularlos a combatir cuando no era su mejor momento y a exponerse en campo abierto, desechando su especialidad –que antes los había coronado con éxitos– la guerra de guerrillas (César, 2000, p. 76).

En forma análoga, el gobierno argentino del año 1982 aventuró una guerra convencional con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte,

⁶ Inseguridad extrema es una trágica situación que expone a un pueblo o a una persona al límite de su existencia. Las circunstancias que perfilan al fenómeno bélico configuran, aunque no con exclusividad, un típico ejemplo de ella.

⁷ En la Roma antigua, representante de los procónsules y de los emperadores en las provincias del imperio; y en la milicia, jefe o cabeza de cada legión.

teniendo como objetivo la reconquista de las islas Malvinas. Esencialmente dos causas que se asocian con fallas de apreciación, arrastraron al fracaso bélico argénteo. Una, se subestimó la sustancia y valor de los intereses británicos y el potencial que los sustentaba; y otra, que vigorizó a la anterior, se desestimó el carácter y la tradición histórica de un Estado-nación que ha sido y sigue siendo referente en el derrotero humano de los últimos siglos (Papuchi, 2014, p. 10 y ss.). Por su parte, la vencida nación argentina fue la damnificada; y con excepción de un par de aspectos que rescatamos y podemos tildar de virtuosos⁸ por lo demás, la desgracia inducida por el error de percepción seguirá latente – por un tiempo al menos– como argumento, excusa o motivo de afectación amenguada del porvenir argentino.

Subestimando al vecino

Un ejemplo nítido de irresponsabilidad –indiferencia o incompetencia– al más alto nivel gubernamental, propio de los tiempos de paz entumecidos por devoción al consumismo material y sedados por falta de valores espirituales, lo configura la fallida resistencia de la Tercera República francesa ante el ataque relámpago de la Wehrmacht nazi entre mayo y junio de 1940.

El problema al que aludimos radica en la aptitud gala previa a la agresión alemana de Hitler; y se inscribió en la acusación fiscal conocida como el “Proceso de Riom”, que estudió y señaló las deficiencias en Defensa Nacional y estableció la culpabilidad de cada uno de los involucrados.

Los franceses de 1914-18 habrían mutado; y el glorioso Ejército de “magnánimos guerreros” –al decir de “La Marseillaise” en su 5ta estrofa– virtuoso durante la Gran Guerra, dejó de serlo en unas pocas décadas; aquella alma y eficacia se habrían disipado. Pues, luego de una campaña ágil y fatídica a sus intereses, impuesta por el ataque alemán de mayo 10, Francia debió firmar en 48 horas dos armisticios⁹ que pusieron fin a las hostilidades y acarrearón la ocupación del 60% de su territorio por Alemania, la entrega de sus fortificaciones y la mayor parte de su material bélico, así como la desmovilización y desarme de su aviación militar y la paralización de su marina de guerra. El 1º de agosto de ese año, el gobierno francés de Vichy confiere

⁸ Los méritos referidos son: primero, las cualidades de dignidad, nobleza y abnegación del Soldado argentino que enalteció el sentir patriótico y la nata de la nación; y segundo, la exhibición de la entidad política soberana de no renunciar al derecho que sus integrantes entendieron y que por vía de los hechos lo mantiene latente en el concierto internacional.

⁹ El 22 y 24 de junio de 1940, con Alemania e Italia respectivamente.

amplios poderes a la Corte Suprema de Justicia para juzgar a los ministros y a sus inmediatos subalternos de los últimos diez años, que hubiesen cometido crímenes o delitos o hubieran traicionado los deberes de su cargo, en actos vinculados al pasaje al estado de guerra y al agravamiento de la situación posterior.

Más allá de la acinesia del proceso de Riom que no llegó a dictar sentencia y de los motivos –polémicos– que inspiraron la causa del referido juicio; es dable inferir que el éxito alemán debió beneficiarse por la laxitud gala y la flema de los dirigentes y del pueblo francés en asuntos de seguridad nacional. Lo que reafirma y resalta que, la preocupación constante por la seguridad de la nación, es obligación básica y taxativa de los líderes políticos y tiene que ser asistida por los propios ciudadanos.

Prescindiendo del asesoramiento

Otro caso emblemático lo constituye la distensión que finalmente adoptó Príamo, inspirada quizás por el clamor temeroso de los troyanos que, seducidos por la elocuencia del apresado Sinón, desecharon la exhortación de Laocoonte; y el rey aceptó la “enorme mole del caballo” como ofrenda a la Tritonia Palas. Episodio que culmina con la caída de la poderosa ciudad de Troya, donde “lo que no abrasan las llamas es presa de los Griegos” (Virgilio, 1938, p. 53).

La bulla general pudo más que la cordura e inteligencia. El error de juicio transformó a la afamada y pujante Ilión¹⁰ y ensalzó su leyenda.

En paralelo a este antiguo suceso y salvando las diferencias que los distancian, los atentados terroristas suicidas del 11 de septiembre de 2001 cometidos en los Estados Unidos por la red yihadista Al Qaeda, evidencian también esa complacencia troyana del gobierno americano. Por lo que parece ser esta una propiedad insuperable del ser humano, que a través del tiempo se repite y facilita la incubación de violencia desgarradora para las comunidades.

Sin pretender justificar las copiosas hipótesis conspirativas, no podemos obviar el hecho de que la inteligencia norteamericana había ponderado la eventual contingencia con características análogas y que no fueron atendidas apropiadamente en los altos niveles de decisión gubernamental. Como trasfondo, debió aflorar la vieja tensión de las relaciones cívico-militares. En estas, quien debe decidir coteja el asesoramiento castrense y el aviso

¹⁰ Troya, antigua ciudad que estuviere asentada en la colina Hissarlik en la costa anatolia, enfrente a la isla de Tenedos y cerca del estrecho Dardanelos, en territorio de la actual Turquía.

confluente de supuestos estadistas y consejeros (optimistas o pacifistas); estos últimos, generalmente, sustentan que la advertencia profiláctica se basa en visiones extremistas e inapropiadas o exageradas.

Lo concreto es que, en este caso, primó la condescendencia complaciente y utilitarista; y la realidad y los sucesos posteriores –como en la Troya homérica– trajeron desgracia.

El oído inteligente

Estos ejemplos refuerzan la conveniencia de atender los consejos de maestros ya referidos y, además, enaltecen la recomendación del doctor Arbuet Vignali¹¹: “La observación científica y desprejuiciada de los hechos y sus consecuencias contribuirá a evitar las pretensiones soberbias. La observación de la realidad impedirá que se tome por existente lo que solo se desea o se cree que es mejor” (Arbuet; 1992, p.31).

Pues, la ambición desmedida y la creencia con asentimientos inverosímiles, en general propician situaciones que culminan dominadas por la inseguridad; aunque la inclinación del hombre a ciertas conductas inconvenientes pretenda disimularlo, creando prejuicios sociales que intentan disipar los agudos desaciertos cometidos.

Pese a que, en el marco de responsabilidades para con terceros –propio del ejercicio político– podríamos inferir que estamos seguros; ello no debiese incitar a la complacida laxitud que la certidumbre inspira. En sentido contrario, esa conclusión exige adoptar –con mayor énfasis– una actitud de interés y desvelo constantes, que se respalde en la evaluación permanente de las condiciones imperantes. Orden que en general el ciudadano promedio desestima para sí mismo e incluso para con su entorno familiar más cercano. Lo que revela su indiferencia o menosprecio al asunto complejo que comprende la idea de seguridad. Pero, cuando el peligro estremece y la población toma consciencia del riesgo, el reclamo puede ser intenso y exteriorizarse con estruendo, en ocasiones con manifiesta violencia que genera mayor inseguridad; si bien la propia indiferencia ciudadana previa, haya alimentado la

¹¹ Destacado compatriota, doctor en Derecho y Ciencias Sociales. Antiguo Catedrático de Derecho Internacional Público y de Historia de las Relaciones Internacionales en la Facultad de Derecho (Universidad de la República). Ejerció la docencia en diversos institutos públicos (entre ellos el CALEN) y privados. Ha escrito decenas de libros y artículos relativos a su especialidad, en calidad de autor o coautor. Ex Subsecretario de los Ministerios de Justicia y de Relaciones Exteriores. Libre investigador; Premio CONICYT a la investigación jurídica, Grado III, 1999-2001.

desidia del gobernante. En cualquier caso, las personas deben asumir iniciativa y participar; pues siempre comparten responsabilidades, ya que, la seguridad de todos a todos les compete. Causa sustancial y quehacer primigenio a enseñarse metódicamente para que, desde temprana edad, se adquiriera conciencia del cuidado recíproco con quienes interactuamos en convivencia social y se comience a contraer la obligatoriedad cívica de seguridad.

El rol de la seguridad

La ausencia de criterio estratégico inhibe el pensar en términos de seguridad; y ello alienta el daño inevitable. Por lo tanto, debiésemos asumir y fomentar la importancia de la seguridad para el ser humano –individual y colectivamente– y lo beneficioso que resulta mantenerla o restablecerla cuando se hubiese perdido.

El estadio de seguridad concede una gran oportunidad para librarse de un perjuicio o riesgo, aunque especialmente atizará el desarrollo. Esta cualidad se torna imprescindible para la coexistencia en comunidad, pues la seguridad está en la base de nuestra vida y gratificarla es intrínseco para el desarrollo, así como es primordial para la existencia.

Podemos discernir el rol de la seguridad desde la unidad mínima que es el propio individuo, pasando por niveles intermedios como lo es el Estado-nación, hasta considerar el contexto mundial. Es decir, un tratado amplio sobre seguridad debe incluir el análisis del abanico de diferentes estratos de agrupación humana. Nosotros, por las limitaciones del espacio que disponemos, abordaremos someramente la destacada función que juega la seguridad en la esfera individual, para subrayar cómo convivimos con ella sin que nos percatemos de ello; y nos acercaremos a la relevancia que, con criterio estratégico, es para una unidad soberana.

Seguridad, aspecto cardinal de la vida

El predominante sentir humanitario y el exceso de confianza, posiciona a las personas de noble espíritu y especialmente a los ingenuos, desde una perspectiva que, normalmente, da paso al menoscabo o destrucción de aquello que valoran y no supieron preservar. Por eso es sustancial honrar el juicio prudente que otorga la racionalidad experta.

Meditar sobre la realidad en rigor de seguridad o con auténtico criterio estratégico, no nos aparta de lo humano; contrario sensu, nos aleja del animal y nos conecta nítidamente con uno de los rasgos más destacados de nuestra especie, como es la facultad de realizar operaciones conceptuales y simbólicas

muy complejas (razonamiento abstracto, capacidades de introspección y especulación y el uso de sistemas lingüísticos sofisticados).

Razón por la cual el hombre ha devenido en un ser que se interesa en su futuro, al asumir que su muerte le pondrá fin a su vida. No sabe cuándo ni cómo sucederá, mas ocurrirá. Por eso trata de salvaguardar y prolongar su existencia, que puede verse en peligro en cualquier momento; pues se percató de la limitación natural de la propia vida. Esa conciencia hace que su vivir adopte un carácter diferente y lo diferencie de todo animal, incluso del antiguo sapiens. Ella lo potencia a prolongar su vitalidad física, primero; y de forma más refinada, perdurando en la mente de los demás, luego de su deceso (Herz, 1960, pp. 16 y ss.).

Por tanto, visando nuestra propia seguridad, cada uno de nosotros y principalmente nuestros líderes, debiésemos reflexionar en términos de seguridad y contribuir a su obra; ya que ella nos involucra a todos.

Es obvio decir que la seguridad es una necesidad y una aspiración del hombre; no obstante, durante nuestro diario transcurrir parecería que de ello nos olvidáramos; y esta persistente omisión es la que nos expone mucho más vulnerables de lo que somos por naturaleza.

Cuesta mucho admitirlo en pleno siglo XXI, como si toda la historia no hubiese enseñado nada y la cualidad capital de la seguridad se presentase impasible para el sapiens actual. Pareciese que solo es motivo de consideración una vez perdida, una vez que se revele la inseguridad y el daño sea innegable. Por ello se necesita asumir conciencia plena del valor crucial de la seguridad para nuestro vivir; y al efecto, exponemos tres reflexiones que nos muestran la calidad cardinal de la seguridad.

Una Ilustración segura

Montesquieu¹² es ciertamente uno de los pensadores más influyentes en la filosofía política y su obra cumbre quizá sea –luego de la Biblia– una de las más citadas en el mundo occidental.

Preguntamos: ¿por qué este eminente intelectual, que tanto ha iluminado el debate y el conocimiento político y jurídico, dedicó parte de su magnánimo tratado, al análisis de cómo brindan seguridad cada uno de los diferentes tipos de gobierno? Pues, en “Del espíritu de las leyes” él destina el “Libro Noveno” (1973, p. 86), al estudio de cómo las repúblicas, los estados

¹² Charles Louis de Secondat, señor de la Brède y barón de Montesquieu, fue un filósofo y jurista francés (Castillo de la Brède, 18 de enero de 1689 - París, 10 de febrero de 1755).

despóticos y la monarquía proveen respectivamente a su seguridad; y la respuesta parece ser más que evidente. La inteligente lección que este sabio ofreció, no podía excluir un asunto de exuberante significado para el ser humano y su interacción en comunidad. Ciertamente sus observaciones puedan ser –en este tema en particular– muy discutibles y presenten argumentos que hoy nos resulten anacrónicos; mas, lo notable es que él no omitió referirse a la seguridad porque la estimaba esencial, indispensable y trascendente.

Los tratadistas e investigadores en política y en derecho, al referirse al pensamiento de este visionario no hablan de este aspecto señalado en su libro 9. Es muy probable que lo perciban como un asunto fútil y no les interese. De ser así, es un grave error de indiferencia para con su propia entereza y la comunitaria; y a su vez, ello, refleja y profundiza el agudo intelecto del filósofo francés de la Ilustración. En definitiva, subraya el sentido fecundo de la seguridad para la vida humana.

El acierto de Montesquieu al plantear este desvelo, se consolida al analizar la “Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano” de 1789. Documento emblemático de referencia ineludible en cualquier discusión sensata, circunspecta y profunda en la órbita del derecho y la política, que sintetiza el palpitar del pueblo francés de la época y sirvió de faro universal para irradiar un orden político y jurídico en los pueblos del mundo (occidental, en principio). Este manifiesto destaca el “derecho natural e imprescriptible de seguridad” del hombre; que, junto a otros tres especificados (así registra), constituyen la finalidad y responsabilidad de cualquier asociación política¹³.

La visión del filósofo francés se robustece aún más, cuando advertimos que, como pilar significativo de nuestro desarrollo, vivimos rodeados de cosas ideadas por seguridad.

¹³ El Preámbulo de la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano (DDHC.) (aprobada el 26 de agosto de 1789) expresa que el pueblo francés, constituido en Asamblea Nacional, ha resuelto exponer en una Declaración solemne, los derechos naturales, inalienables y sagrados del Hombre, para que redunden en beneficio del mantenimiento de la Constitución y de la felicidad de todos. Por lo que la Asamblea Nacional los reconoció y declaró, en presencia del Ser Supremo y bajo sus auspicios.

El artículo 2 –DDHC– especificó que la finalidad de cualquier asociación política es la protección de los derechos naturales e imprescriptibles; y explicitó que son cuatro: la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión.

Mundología de seguridad

Mucho de lo relacionado con nuestra coexistencia diaria –sí, cada día que respiramos– está ahí porque fue y es necesario por seguridad. Son productos que sacian apremios vinculados a seguridad; tan básicos y patentes, unos; como sutiles, complejos y no palpables, otros. Expresamente individuales, algunos; y como fruto de la convivencia en sociedad, los demás.

Si nos detuviésemos a meditar con enfoque apropiado, podríamos apreciar que utilizamos diversos instrumentos y mecanismos para brindar alguna forma de seguridad a personas, bienes y valores. Así tenemos candados y cerrojos, cinturones de seguridad en los vehículos, chalecos refractarios, alambrados y tejidos, cámaras y sensores de seguridad, cajas fuertes, claves para ingresar a distintas cuentas electrónicas, refrigeradores, bozales para animales, protectores de celulares, entre otros artilugios.

Diariamente utilizamos algún tipo de calzado y normalmente nos tomamos unos muy pocos segundos para decidir cuál nos combina mejor con las prendas que luciremos; pero en ese instante, no consideramos que nos cubrimos los pies por una cuestión de seguridad, solo nos preocupa la estética y muy, pero muy rara vez, pensamos que es conveniente usar tal zapato porque nos protege mejor de la lluvia o de la nieve o de algún riesgo o potencial detrimento.

Tampoco reflexionamos sobre la razón de fondo de los pañales, que es por protección; o que el uso de cintos nos asegura que no se nos bajen los pantalones, aunque la mayoría de las veces la finalidad solo es armonizar la belleza de nuestra indumentaria. Asimismo, empleamos cosas más sutiles como bloqueador solar, lentes de sol y protectores dentales. Incluso, hemos urdido instrumentos sofisticados como radares meteorológicos y sismógrafos para alertarnos de fenómenos naturales de efecto catastrófico y poder actuar con anticipación para minimizar sus impactos. Hemos ido mucho más allá y también hemos inventado Inteligencia artificial que mejora la eficiencia y precisión de diagnósticos clínicos, con resultados que superan la predicción de los médicos, como el algoritmo que detecta cáncer de mama mediante la lectura de imágenes y así asegura la prevención de daños mayores. Además, en otro campo del conocimiento y con análoga preocupación, se estudia la colonización del espacio exterior –en especial Marte– para salvaguardar la vida y garantizar la existencia humana.

A su vez, porque somos seres gregarios e interactuamos constantemente con nuestros semejantes, hemos ideado códigos que nos

indican por dónde circular y cómo conducirnos en la vía pública; y también hemos ingeniado métodos y medios y organizado estructuras para que nos otorguen estabilidad, tranquilidad y certeza. Es decir, hemos inventado todo eso procurando despreocuparnos y distendernos; concretamente, para lograr seguridad. Entonces, bautizamos a cada objeto con el fin de identificarlo y distinguirlo de otros y es así que tenemos: seguridad vial, seguridad industrial, seguridad e higiene en el trabajo, seguridad personal, seguridad satelital, seguridad de los pacientes, seguridad alimenticia, seguridad jurídica, seguridad social, seguridad ciudadana, etcétera. Incluso, el conjunto de normas jurídicas fue concebido, con firme impronta, por razones de seguridad; en especial los contratos. En consecuencia, la Constitución política de una unidad soberana guarda una muy estrecha vinculación con la seguridad.

Hemos forjado un universo complejo, vasto e intenso –de seguridad– con el que convivimos cotidianamente.

Como corolario de toda invención nótese que la formación del Estado, para Thomas Hobbes, tuvo como fin el aporte de seguridad para los seres humanos; pues “gracias al arte se crea ese gran Leviatán que llamamos república o Estado (en latín civitas) que no es sino un hombre artificial, aunque de mayor estatura y robustez que el natural para cuya protección y defensa fue instituido” (Hobbes; 2014, p. 3). Idea que se consolida cuando argumenta que los hombres conformaron al Estado “para alcanzar la paz y, con ella, la conservación de sí mismos” (Hobbes, p. 173); y que también crearon cadenas artificiales que llaman leyes civiles y al soberano lo invistieron con el poder necesario para que cumpla su misión, que no es otra sino la “de procurar la seguridad del pueblo” (Hobbes, p. 275).

¿Es entonces fundamental la condición de seguridad? ¿Si lo es, por qué no le dispensamos más atención? ¿Será que imaginamos que ya creamos lo suficiente y por eso nos descuidamos?

Debemos aceptar que la inseguridad es natural y la seguridad exige una edificación continua.

Maslow y la necesidad de seguridad

La tercera reflexión se relaciona con Maslow¹⁴ y su obra, la que inicia con “A theory of human motivation” (1943) (Una teoría sobre la motivación

¹⁴ Abraham Maslow (1908-1970) es un científico norteamericano, padre de la Psicología humanista denominada también como Tercera fuerza. Formuló su tesis “Jerarquía de las necesidades humanas”, más conocida como Pirámide de Maslow. Se desempeñó como

humana); que luego profundiza, como lo refleja con la primera y segunda edición de “Motivación y Personalidad” (1991), en 1954 y 1970 respectivamente, entre otros escritos. Esta tesis exhibe otra forma –relativamente fácil– de entender la razón superlativa de la seguridad para las personas (Papuchi, 2014, p. 22 y ss.).

En una pirámide, Maslow graficó la jerarquización –en cinco niveles– de las necesidades de nuestra especie. Según su teoría, cada rango agrupa a un conjunto de ellas y su gratificación recorre y modela el desarrollo del temperamento hacia la realización personal. En la base se encuentran las más elementales, denominadas Fisiológicas, que constituyen las que sustentan la existencia y posibilitan el ser; y con estas se nace. En el nivel inmediatamente superior están las necesidades de Seguridad, luego las de Afiliación y un escalón encima las de Reconocimiento. Finalmente, hacia el vértice encontramos el nivel de Autorrealización, que aglomera aquellas necesidades que una vez superadas, propician al individuo realizado, feliz. Esta categoría superior se distingue, según Maslow, por no ser alcanzada por todas las personas y por configurar, para quienes acceden, un generador de necesidades nuevas una vez gratificadas las anteriores. Cuando los flamantes impulsos exigentes son satisfechos, la propia saturación complaciente del individuo le provoca frescas necesidades; y así en forma constante a modo de espiral infinito.

Las necesidades de seguridad son las que nos interesan por el tema que estamos analizando y están en la base del gráfico, luego de las más esenciales. Esto significa, en principio, que son las primeras que el entorno engendra, pues solo las fisiológicas provienen con el despertar de la vida; lo cual ya de por sí nos indica la relevancia que posee la seguridad para que el hombre subsista. Como corolario, advertimos que estas carencias deben ser satisfechas para permitir la evolución hacia la cúspide, abrazar la autorrealización. O sea, si las necesidades de seguridad no se gratifican, se abre el portal de frustración y se atrofia el ser; se perturba, en consecuencia, el itinerario hacia el bienestar y ello ciega el logro de la plenitud.

Podemos concluir entonces que este menester está en la raíz de las necesidades humanas y si estas no se atienden adecuadamente, se obstruye el

investigador y docente en diversas universidades, dedicando su vida a ampliar sus estudios psicológicos sobre las necesidades y motivaciones del ser humano para profundizar su propuesta original; lo que lo llevó a publicar su vasta producción intelectual. En 1967 fue nombrado “Humanista del Año” por la American Humanist Association.

desarrollo del sujeto; pues satisfacer las necesidades de seguridad posibilitará que el individuo alcance su autorrealización.

La gratificación de seguridad, individual y colectivamente, es para nuestra naturaleza una necesidad de índole vital. La existencia del ser humano y su desarrollo y felicidad, dependerá también de su seguridad, siempre.

Nación y Seguridad

En párrafos previos hemos expuesto que apreciar la realidad con criterio estratégico, facilita el entendimiento del valor de la seguridad en materia del Estado-nación. Ello es relevante, crucial, para la sociedad en su conjunto; pues, la calidad del sistema estatal y de las políticas que se implementen en materia de seguridad, propicia el logro del Bien común. No obstante, ese atributo primigenio no siempre es reconocido, al menos públicamente, por los líderes políticos.

En el Uruguay de los últimos tiempos, por ejemplo, solo la presión manifiesta de los afectados y la atmósfera electoral parecieron oficiar de verdaderos estoqueadores para provocar una reacción referida a Seguridad ciudadana; cuando esta debe ser ocupación y preocupación permanente de todos –sin treguas– integrada a una de mayor dimensión. Una visión más amplia y completa de seguridad de la nación.

Especialmente en Estados prematuros o sociedades mediocres, en ocasiones se desalienta la captación del valor del estadio de seguridad; ya sea menospreciando su beneficiosa magnitud o ignorando la trascendencia que entraña para las personas. Así es que por lo general, los recursos –de cualquier naturaleza– destinados a áreas o razones de seguridad se aprecian como gasto y no se es capaz de entender la sinergia que se produce cuando seguridad y desarrollo se funden en un impulso único. Bajo esas necias circunstancias, lo más importante que se deja de ponderar es que desestimar la conservación de la situación de seguridad de la nación, es arriesgarse al peligro de soportar perjuicios que podrían llegar a ser muy severos y que sobrepasan el ámbito específico de seguridad. Incluso, dependiendo del tipo de amenaza y grado de inseguridad dominante, podría resultar frenado el progreso y hasta lacerada la libertad o la identidad de la nación; vulnerándose así los valores cardinales de un pueblo. Estos daños, en una sociedad desmoralizada y devaluada, podrían ser ignorados por la mayoría de la ciudadanía, facilitando la aceleración del infausto espiral que conduce a graves situaciones polemológicas y a la miseria social.

Muchos justiprecian la seguridad de la nación solo cuando les falta, cuando la inseguridad los ha invadido y los está asfixiando, como ocurre con tantas otras cosas que nutren nuestra existencia y que empezamos a valorar en el momento en que dejamos de tenerlas. Pero cuando esto sucede, el detrimento ya está hecho y la recuperación, la vuelta a la certidumbre y al sosiego, se torna arriesgada y aciaga, en ocasiones nefanda. Por ello, las personas debiesen entender que la inseguridad es –para el ser humano– una constante natural; y que su antónimo, la anhelada seguridad, no viene por sí sola y tenemos que cimentarla y alimentarla diariamente.

También se debe aprehender que ese esfuerzo por cristalizar la seguridad a nivel colectivo, demanda de los individuos el compromiso de aportar a ello, de las más variadas formas, en compensación al beneficio intangible que se recibe; aun cuando no sean conscientes de la situación de seguridad en que se desenvuelven. Los conductores del pueblo, por tal razón, contraen mayor responsabilidad al respecto; ya que la seguridad de la nación – comúnmente apodada Seguridad Nacional– exige focalizar la nación y esmerarse por mantener sus valores y recursos esenciales cubierto de perjuicios que dificulten o impidan su existencia y fines; erigiéndose en condición indispensable para su vida y desarrollo¹⁵.

¹⁵ Para comprender mejor lo expuesto, puede apreciarse la sintonía y coincidencia estratégica de nuestra idea con los siguientes conceptos oficiales de distintos actores:

- **República del Perú:** “La seguridad es la situación en la cual el Estado tiene garantizado su independencia, soberanía e integridad y, la población los derechos fundamentales establecidos en la Constitución.

Esta situación contribuye a la consolidación de la paz, al desarrollo integral y a la justicia social, basada en los valores democráticos y en el respeto a los derechos humanos.

Las nuevas amenazas y otros desafíos a la seguridad constituyen problemas complejos que requieren respuestas multisectoriales, complementadas por la sociedad civil, todos ellos actuando en su ámbito de responsabilidad de conformidad con el ordenamiento jurídico. Esta es la base de la integración entre el Estado y la sociedad en todos los campos de la actividad nacional, particularmente en el político, económico, social, científico-tecnológico y ecológico”. Libro Blanco de la Defensa Nacional. Cap. III, p. 62. Ministerio de Defensa, 2005.

- **Gobierno de Québec:** “La seguridad es un estado donde los peligros y las condiciones que puedan provocar daños de orden físico, psicológico o material, están controlados para preservar la salud y el bienestar de los individuos y la comunidad. Es un recurso indispensable para la vida cotidiana, que permite al individuo y a la comunidad realizar sus aspiraciones”. Centre collaborateur OMS du Québec pour la promotion de la sécurité

Este cometido implica, para una sociedad, implementar educación y difusión de información pertinente y asumir el cuidado sostenido en materia de seguridad. Es lamentable observar que la carencia de cultura estratégica y de atributos facultativos para dicha competencia, así como la prevalencia del interés personal, socavan continuamente el engrandecimiento de algunas naciones y, en consecuencia, el bienestar de la gente.

Seguridad, Desarrollo y Libertad

Para una nación –políticamente organizada– el camino hacia el Bien común le demandará vencer infortunios y fatalidades y que deba recomponer daños. No bastará solo con focalizar la piadosa, exultante y generosa fortuna. Se deben conciliar las energías en desarrollo con aquellas en seguridad, procurando estabilidad como condición inexorable hacia la felicidad pública. No hay regocijo ni placer y menos aún vida virtuosa y digna, sin esa sinergia. La paz y libertad de un pueblo se edifica y sustenta a diario, sobre los pilares de seguridad y desarrollo.

Algunos ejemplos extraídos de la realidad permitirán apreciar con claridad el vínculo que sugiere el subtítulo y que genera el itinerario hacia la felicidad de la nación.

Evidencia medieval

John Keegan¹⁶ aludía en una de sus últimas obras a la ceñida relación del desarrollo con la seguridad, resaltando los provechos subsiguientes de su fusión para el bienestar general:

La necesidad perentoria de poner fin a los saqueos de agresores nómadas (vikings por el oeste, sarracenos por el sur, pueblos de las estepas por el este) había estimulado la construcción de

et la prévention des traumatismes. “Seguridad y promoción de la seguridad: Aspectos conceptuales y operacionales”; septiembre de 1998; p. 9, 2008.

- **Reino de España:** “La Seguridad es un fundamento esencial para el desarrollo y el progreso de una sociedad libre. Por eso, resulta imprescindible un entendimiento básico y generalizado de la importancia de la seguridad como garantía de bienestar de los ciudadanos y de la comunidad del propio Estado”. Estrategia de Seguridad Nacional – Un proyecto compartido; p. 3. Presidencia del Gobierno, 2013.

¹⁶ Keegan, John (Londres, Inglaterra, mayo de 1934 – Kilmington, Wiltshire, Inglaterra, agosto de 2012). Célebre historiador, docente y escritor con una profusa publicación que supera 20 libros. Por más de 25 años fue profesor en la Real Academia Militar de Sandhurst y dictó clases en las Universidades de Cambridge, Harvard y Princeton. Además, fue editor de la sección Defensa en The Daily Telegraph hasta su fallecimiento.

defensas fijas, incluyendo barreras continuas y cadenas de castillos, lo que trajo consigo la consolidación de las fronteras, la pacificación de zonas limítrofes y la reanudación del comercio, con los consecuentes beneficios para la prosperidad general. (2012, p. 21)

Esa bonanza generalizada que antecede a la “Crisis del siglo XIV” en Europa, muestra para la mayoría de los historiadores que las últimas centurias medioevales –en especial los siglos XII y XIII– habían sido un tiempo de mayor paz interna, de crecimiento económico y de aumento de la población. Es decir, que aquella acción (que podemos catalogar de rango estratégico), caracterizada por la construcción de grandes obras defensivas que continuó más allá de la caída de Constantinopla y del Descubrimiento de América y que se orientó a minimizar la inseguridad ocasionada por la barbarie que acarreaban las invasiones indómitas, contribuyó enfáticamente en forma directa con la seguridad, al favorecer la pacificación de zonas limítrofes. A su vez impactó en otros factores del poder de cada uno de los actores soberanos implicados; apoyando al ámbito político mediante el robustecimiento de fronteras y favoreciendo a los campos psicosocial y económico al fomentar el comercio. Lo que redundó en el progreso general al que se refiere el historiador citado. Además, influyó directa e indirectamente sobre la libertad; pues, hubo mayor libertad de acción de la mano de la seguridad y se incrementó el bienestar general que sustenta la tríada de paz, prosperidad y libertad.

Mar temerario

Otro caso que muestra con nitidez esa estrecha relación entre desarrollo y seguridad y por ende realza el llamado a ocuparnos de esta última, ya que allana la gestación del primero, se observa al sopesar el transporte marítimo que simboliza el 90% del comercio internacional (Moral Martín; 2015, p. 1). Para que esta actividad prospere y coadyuve al engrandecimiento de las naciones que intercambian bienes o servicios a través de las vías náuticas, estas rutas tienen que protegerse; o sea, deben disponerse medidas de seguridad y volcarse recursos al efecto. Es un asunto de seguridad. Lo ha sido desde el inicio del comercio marino en la antigüedad.

El perjuicio que provoca la piratería marítima, que en las últimas décadas ha crecido, puede resultar tan grave que trasciende el daño comercial a las empresas navieras y a los mercaderes involucrados. En ocasiones su punzada impacta en los Estados.

El País de Madrid (España) destacaba así una primicia: “La misión europea Atalanta podrá realizar ataques en territorio somalí”; y explicaba que la fuerza naval de la Unión Europea había sido autorizada por el gobierno de Mogadiscio, para lanzar ataques desde el mar y el aire a las bases piratas en Somalia (Calatayud, 2012)¹⁷. Tiempo después, los saqueos, en esa área, se redujeron a la cuarta parte; y aunque se incrementaron en otras zonas de África –golfo de Guinea, por ejemplo– en mucha menor intensidad, las medidas adoptadas para retomar la seguridad en el golfo de Adén, propiciaron el retorno a la fluidez del tránsito comercial en la región.

Si el afectado es el Estado, en consecuencia, los perjudicados son sus integrantes. Directa o indirectamente, en lo inmediato o a largo plazo, las empresas y en especial los residentes de los países implicados se verán damnificados. Entonces, pareciese lógico y justo que todos deban cooperar de alguna forma en la protección de sus comunes intereses. Los conductores políticos de cada unidad soberana perjudicada, son los responsables innatos en atender con clarividente preocupación dicha situación y en practicar resoluciones apropiadas. Pero es imprescindible que los beneficiarios aporten al bien perseguido; en este caso particular, los demás actores –incluyendo las asociaciones involucradas con o sin fines lucrativos– deben participar de alguna forma y contribuir a la construcción del estado de seguridad.

La inseguridad en el mar coarta la libertad y el desarrollo, porque obstaculiza la libre navegación y ello obstruye la interacción entre entidades humanas y el intercambio cultural, político y comercial. Sin seguridad en el transporte marítimo, tampoco habrá prosperidad.

¹⁷ La versión digital de El País de Madrid, del 15 de marzo de 2012, informa acerca de la aplicación de medidas de seguridad por parte de la Unión Europea, en respuesta a la constante amenaza que suscitaba la piratería somalí y los asaltos sufridos por navíos mercantes en el golfo de Adén (cuenca de Somalia).

El golfo de Adén representa una zona de relevancia para el comercio marítimo, en especial para el tránsito de la producción petrolífera de la región (aproximadamente 30% del petróleo del mundo).

La inestabilidad política en los países del área y en particular en Somalia, facilitó la proliferación de actos ilícitos; y para los piratas, ello generó un ambiente propicio para realizar su actividad delictiva que se ve estimulada por las altísimas cifras –valuadas en millones de dólares– que representan en muchos casos, las recompensas obtenidas por el secuestro de los barcos con su carga y su tripulación.

Seguridad y libertad ¿dilema o aditamento?

Transitando por Montevideo, en tiempo electoral, leímos en un muro una frase que con frecuencia discutimos en clase: “sin seguridad no hay libertad”.

Esta idea contiene enfática sensibilidad para una sociedad con vocación pacífica y soberana. Ella es tan contundente como precisa, más allá del dilema que contiene en sí misma, si tenemos en cuenta otra visión muy arraigada en la imagen colectiva, que sostiene que, a mayor seguridad, menor libertad.

Aquella leyenda política a modo de aforismo querellante, denuncia la percepción de pérdida de libertad que llega a tener la gente ante su sensación de inseguridad. Efectivamente, las personas palpitan que no son libres de desplazarse en la vía pública o de ausentarse de sus casas, sin padecer algún daño. Perciben el peligro y ello genera incertidumbre y angustia; y creen que son susceptibles de sufrir algún perjuicio. Para acariciar la libertad, reclaman seguridad.

Sin embargo, es popularmente aceptado que los individuos ven coartada su libertad a mayor imposición de medidas de seguridad. Ejemplo gráfico es la reacción de ciertos sectores ante la concepción legal –en la mayoría de unidades soberanas– de incrementar previsiones y disposiciones de tutela y precaución ante situaciones que demandan mayor seguridad. En esta coyuntura, un gobierno nacional adopta acciones lícitas que, en ocasiones, obligan a la población a circunscribir su conducta o restringir ciertos derechos fundamentales, lo que es valorado por los gobernados como constricción de libertades.

En Uruguay, la Constitución prevé en el numeral 17 del artículo 168, la adopción de Medidas Prontas de Seguridad (MPS) en los casos graves e imprevistos de ataque exterior o conmoción interior. Esta norma agrega que, en cuanto a las personas, se autoriza a arrestarlas o trasladarlas de un punto a otro del territorio nacional, siempre que no opten por salir de él; y finalmente menciona que el arresto “no podrá efectuarse en locales destinados a la reclusión de delincuentes”. La interpretación política dio lugar, a través del tiempo, a que las MPS se aplicasen en diversas ocasiones y por razones muy diferentes¹⁸. Pero la idea general que prevaleció y reina, en muchos casos, es

¹⁸ El concepto de “conmoción interior” se flexibilizó desde lo prescripto en la Carta Magna de 1830.

En 1914 se establecieron racionamientos y control de precios en el marco de MPS, ante el riesgo de conmoción económica por corte de suministros ocasionado desde el exterior –petróleo u

que los ciudadanos percibieron limitaciones en sus libertades individuales; tal vez, influenciados por un discurso cargado de inmediatez que ciertos actores políticos y sociales impusieron en función de sus propios intereses. Mas, alejados de la mirada generosa y profunda que la seguridad amerita para visualizar el bienestar de una nación.

Lo cierto es que, desde una perspectiva global, el incremento ponderado de medidas de seguridad orientado al cuerpo social para librarlo de cierto daño, lo favorece; aun cuando en algún caso pueda restringir un derecho singular. O sea, colectivamente, habrá mayor libertad de acción exenta de percance o damnificación. Habrá libertad para recorrer el itinerario del bienestar nacional. Asimismo, en cada habitante –íntimamente– debiese producirse una compensación entre el compromiso propio por asegurar derechos comunales esenciales y el aporte individual al respetar pautas generales pertinentes. Habrá explícita restricción de libertad al ampliar la seguridad, solo en circunstancias específicas referidas a las causas que generan o fomentan la pública inseguridad.

La obligatoriedad de las personas a constreñir su conducta para beneficiar un bien cívico mayor, solo puede interpretarse como cohibición subjetiva, si se observa desde una postura egoísta o egocéntrica, incapaz de compartir deberes sociales.

En cualquier caso, el equilibrio entre seguridad y libertad, siempre es un asunto controversial; en particular para quien contempla la obligación de ajustar su proceder solo a través de su singularidad y reputando solo su individualidad. Pero además es polémico, porque se tiende a apreciar linealmente a esa dialéctica y eso distorsiona la intelección de los propósitos buscados. Los acontecimientos son más complejos y para lograr el fin supremo de la libertad general, tienen que converger diversas variables y no exclusivamente la seguridad.

Un tercer ejemplo de lo significativo que constituye el estado de seguridad para los pueblos –y su fusión con el desarrollo–, se explicita claramente en un documento de Naciones Unidas (UN) de marzo de 2005, que a su vez, nos permite ponderar cómo repercute en la libertad.

otros recursos básicos con destino a la industria– a causa de la Gran Guerra. También se dispuso de MPS cuando las inundaciones de 1959; así como en la sequía de 1965, para atender la muerte de animales –particularmente ganado– y ante la necesidad de racionar el escaso forraje existente en el país y para regular el transporte de reses (Martins, D. H.; 1979; p. 39).

Titulado “Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos”¹⁹ su análisis nos permite distinguir esa visión estratégica aludida anteriormente.

El texto, en sintonía con los Objetivos del Milenio, se erigía como un estímulo a la responsabilidad de los líderes mundiales; de manera de refinar el triángulo del desarrollo, la libertad y la paz.

La interpretación más amplia de libertad incluye que van de la mano seguridad, desarrollo y derechos humanos (UN, 2005, Numeral 14, p. 5), ya que no solo son indispensables a modo de metas en una comunidad para superar obstáculos al progreso, evitar riesgos e inseguridad y muy especialmente rehuir a los horrores de la guerra; “sino que también se fortalecen recíprocamente” (UN, 2005, Numeral 16, p. 6) y ello facilita el logro superior y concluyente que es el bienestar.

Por lo que suscribimos la idea expuesta en el informe referido: “Así pues, no tendremos desarrollo sin seguridad, no tendremos seguridad sin desarrollo y no tendremos ni seguridad ni desarrollo si no se respetan los derechos humanos” (UN, 2005, Numeral 17, p. 6). A lo que agregamos, que así planteadas las cosas, para una nación, por extensión, la seguridad constituye un impelente para su libertad, si mantiene el peculiar perfil de fin coadyuvante.

Una anécdota ilustrativa

Finalmente, es dable considerar por qué la comunidad de naciones apela a las Misiones de Paz, como método de ajuste a la controversia entre Estados o entre partes de una unidad soberana, cuando el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales peligra. No es por simple atención a la letra fría del primer propósito de Naciones Unidas (1945)²⁰. Va más allá.

¹⁹ Este informe del Secretario General de Naciones Unidas, presentado a la Asamblea General a través del Documento A/59/2005 del 21 de marzo, fue producido cuando hacía ya 5 años del comienzo del nuevo milenio y con la ilusión de transferirle a nuestros hijos un legado más esperanzador que el heredado por todas las generaciones anteriores. Contenía la aspiración de reducir la prevalencia de los conflictos violentos y del terrorismo; y anhelaba que las personas en todas partes estuviesen más seguras, fuesen más prósperas y tuviesen mejor ocasión de gozar de sus derechos fundamentales (Numeral 1, p. 3).

²⁰ El Capítulo I de la Carta de las Naciones Unidas registra: “Propósitos y principios. Artículo 1. Los propósitos de las Naciones Unidas son: 1. Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de

Desde 1948, cuando el Consejo de Seguridad de la referida organización aprobó el despliegue en Medio Oriente de Observadores Militares, se han activado a la fecha 71 misiones de paz (UN., Estadísticas)²¹; estas representan nítidos ejemplos prácticos que reflejan lo valiosa que es la seguridad y su ligazón con el desarrollo para una comunidad. La seguridad es esencial para abrirle las puertas al desarrollo integral y no debe apreciarse como un fin en sí mismo.

Con las actuales operaciones multidimensionales no solo se procura el mantenimiento de la paz y la seguridad. Estas misiones tienen también como objetivos, según sea el caso, facilitar procesos políticos, proteger a civiles, ayudar a la desmovilización de excombatientes y al desarme, asistir en la organización de procesos electorales y apoyar el establecimiento del estado de derecho (UN., Qué es el mantenimiento de la paz, párr. 7). O sea, cuando se decide ejecutar una misión de paz, se está pensando en implantar bases imprescindibles para el pleno desarrollo del bienestar de la nación. Y ello, de alguna forma empieza por estabilizar el ambiente; crear un estadio de relativa seguridad.

Fijémonos en la República de Mozambique donde se desplegó la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ) entre diciembre de 1992 y de 1994 (UN, Dónde trabajamos). El cambio que mostraba su capital, Maputo, al año de instalada la misión, era exuberante. Al principio no se advertían perros ni gatos en las calles de la metrópolis; el desplazamiento de personas era silencioso, lento y cabizbajo y el movimiento vehicular escaso. Doce meses después se veía deambular mascotas sin dueños, el tráfico era algo más intenso y ruidoso, surgieron obras de infraestructura, el bullicio tomó las calles y la ciudad comenzó a latir. Había relativa seguridad y un incipiente pero animado progreso. Mozambique retomaba la senda del desarrollo; y habría elecciones para designar un nuevo gobierno, uno democrático.

La declaración del presidente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas expresó, en nombre del órgano que presidía, que con agrado acogía la asunción al poder del presidente de Mozambique y la inauguración de la nueva Asamblea de la república tras el primer sufragio multipartidario realizado en octubre de 1994, conforme a lo definido en el Acuerdo General de Paz. Además, felicitó al pueblo y a las partes del país por la consecución pacífica de los

la paz; 2. Fomentar entre las naciones”.

²¹ Según la Web de Naciones Unidas (Mantenimiento de la Paz, Estadísticas), las 71 Operaciones de Mantenimiento de la Paz se distribuyen: 57 han finalizado y 14 están en ejecución.

objetivos previstos en el Acuerdo y alentó a mantener la armonía basándose en la observancia de los principios democráticos. Luego continuaba: “El Consejo considera que, establecida la nueva estructura gubernamental, están sentadas las bases para lograr la paz duradera, la estabilidad, la reconciliación nacional y la democracia” (UN, 1994).

En el contenido de la Declaración del Consejo de Seguridad se refleja el propósito procurado con el despliegue de seguridad: crear las condiciones para la búsqueda de una evolución venturosa y el logro de la prosperidad.

Queda demostrado entonces que la seguridad es esencial pero no un fin en sí mismo, sino una forma de catalizador para el desarrollo del bienestar. De manera que, en el ejercicio del gobierno de una nación, no es válida la opción de restar en uno de los campos para promover al otro.

Con criterio estratégico, al menos, el desarrollo debe ser integral y ello significa que todos los componentes del potencial de la nación tienen que ser estimulados. Esto incluye a todo recurso afín a la seguridad. Pues, el ámbito de mayor estabilidad y mejores condiciones para el bienestar está conformado por la inversión ponderada de energías en ambas áreas.

En consecuencia, el conjunto de previsiones y medidas de seguridad que una nación adopta para mantener su existencia y propiciar la viabilidad de su desenvolvimiento y consiguiente bienestar, no debiese apreciarse como rival del desarrollo. Sino que el ciudadano común y, mucho más, quienes poseen responsabilidad de gobierno, deben asimilar que este esfuerzo es confluyente en la sinergia que propende al Bien común.

Reflexiones finales

La seguridad es una necesidad vital para los seres humanos, como lo es el acto de respirar; y lo es por el continuo desafío que representa la natural inseguridad a partir de la innata hostilidad del medioambiente.

La importancia de la seguridad también se puede comparar a la respiración, en otros dos aspectos: la temporalidad y la complejidad de su concretización. Ambas tienen que consumarse permanentemente, en toda circunstancia, a riesgo de truncar la vida; y cumplen su finalidad, a través de un proceso intrincado de múltiples esfuerzos convergentes.

Gratificar la necesidad de seguridad es esencial para la existencia del individuo, así como lo es para su desarrollo y felicidad, incluso cuando se agrupa con sus semejantes en una tribu, una banda, una comunidad o alguna forma de Estado o Protoestado. De manera que, para que la seguridad se satisfaga, debe ser generada. Por tanto, el atributo gregario de los humanos –en el devenir

histórico— no solo la ha demandado, sino que ha forjado un universo complejo, extenso e intenso de objetos, recursos y métodos relacionados con la seguridad, los que posibilitan que las personas convivan y procuren sus propósitos y metas.

Para una nación, la seguridad no es un fin en sí mismo. No obstante, adquiere una impronta cardinal que, además de liberar a los individuos de daños o riesgos, con buen juicio promueve el desarrollo y el bienestar de sus miembros. Es así que se erige como impelente de prosperidad, paz y libertad de la entidad política. Sirve, por ello, de fermento y catalizador del Bien común.

Sin embargo, la evolución del hombre y el confort alcanzado —a través de los siglos— parecen haber fomentado una pública indiferencia al respecto, que se torna estéril y peligrosa para la coexistencia. Pues, muchos ignoran su responsabilidad personal en tal sentido y se descansan en el Estado como exclusivo apoderado y gestor de seguridad. Omiten su compromiso cívico que, más que nunca antes, “en el mundo de hoy, la seguridad de cada uno de nosotros está vinculada a la de todos los demás” (Secretario General de Naciones Unidas, diciembre 11 de 2006, párr. 5).

Prever la seguridad es —entonces— asunto de todos cuando se vive en comunidad. Es un derecho que le compele obligaciones a la ciudadanía; y los líderes políticos tienen que contraer, con claro esmero, ese legado que se les encomienda para beneficio de sus sufragáneos.

Además, es oportuno recordar que por todo lo expuesto y por la característica de su índole transversal a todas las actividades humanas, la seguridad asiste en la toma de decisiones —y es recomendable que así se entienda— como factor determinante, en cualquier proceso y estamento que se considere. Incluyendo procedimientos muy complejos y las razones más relevantes, así como los más modestos, sencillos o fútiles; correspondan ellos a individuos o a organizaciones sofisticadas o sensibles o de alta especialidad.

Para complacerse de los beneficios de las condiciones generales constitutivas del Bien común, gobernantes y gobernados deben asumir una actitud de interés y desvelo constante por la seguridad propia y la de sus conciudadanos. Tienen que pensar en términos de seguridad y preocuparse y ocuparse de ella, aportando sus energías de las más variadas formas. Pues, prescindir del esfuerzo en seguridad, facilitará el suceso de situaciones desgraciadas de miseria social y polemológicas.

Bregamos por la conformación de una cultura de seguridad con criterio estratégico, integral, multifactorial y multidimensional que permita

comprender la profundidad de su dimensión y significado, en sus diversos niveles, para coadyuvar a las personas a vivir con más cuidado para sí y con dignidad comunitaria.

Ya que la seguridad es un asunto extensivo a toda obra humana y que su atención redundante en beneficios y su indiferencia conlleva trastornos y perjuicios, es pertinente la concienciación de la población, mediante la educación y la difusión de información y conocimiento concernientes. Debemos suscitar mayor compromiso de todos, para refinar el socorro del bienestar general de la nación y lograr la felicidad pública responsable.

Referencias

- Arbuet Vignali, H. (diciembre de 1992). El Derecho internacional público y los instrumentos de protección de la persona humana. *La Defensa Nacional y el Derecho Humanitario*. Montevideo, Uruguay: Ministerio de Defensa Nacional, Centro de Altos Estudios Nacionales. Transcripción de la Conferencia dictada el 22 de octubre de 1992 en el marco de las "Terceras Jornadas Académicas" del C.A.L.E.N., organizadas en conjunto con la Delegación regional del Comité Internacional de la Cruz Roja.
- Asamblea Nacional Constituyente (26 de agosto de 1789). Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano. Francia: Autor. Recuperado de <http://www.textes.justice.gouv.fr/textes-fondamentaux-10086/droits-de-lhomme-et-libertes-fundamentales-10087/declaration-des-droits-de-lhomme-et-du-citoyen-de-1789-10116.html>
- Bárcena Coqui, M. (Nov. 1999 – Feb. 2000). La reconceptualización de la seguridad: El debate contemporáneo. *Revista Mexicana de Política Exterior* 59. México: Instituto Matías Romero, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Bartolomé, M. C. (2006). *La Seguridad Internacional en el siglo XXI, más allá de Westfalia y Clausewitz*. Santiago, Chile: Colección Investigaciones ANEPE N° 14; Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.
- Calatayud, J. M. (15 de marzo de 2012). La misión europea Atalanta podrá realizar ataques en territorio somalí. *El País*. Madrid, España: (versión digital).

Recuperado de
http://elpais.com/internacional/2012/03/15/actualidad/1331804509_543282.html

- César (2000). Guerra de las Galias. Madrid, España: Biblioteca Básica Gredos. Editorial Gredos S.A.
- De Miguel, R. y El Marqués de Morante (30 de julio de 1867). Nuevo diccionario latín-español etimológico. Leipzig: imprenta de F.A. Brockhaus. Recuperado de
http://bibliotecavirtualmadrid.org/bvmadrid_publicacion/es/catalogo_imagenes/descargar_imprimir_form.cmd?path=1081140&posicion=1&presentacion=miniaturas&destino=.%2Fcatalogo_imagenes%2Fgrupo.cmd%3Fpath%3D1081140
- Gobierno de Quebec (septiembre de 2008). Seguridad y promoción de la seguridad: Aspectos conceptuales y operacionales. Quebec, Canadá: Centre collaborateur OMS du Québec pour la promotion de la sécurité et la prévention des traumatismes.
- Herz, J. H. (1960). Realismo Político e Idealismo Político. Buenos Aires, Argentina: Editorial Ágora; Colección Hombres y Problemas, 36. Primera edición (Edición original: The University of Chicago, 1951).
- Hobbes, T. (2014). Leviatan o la materia: Forma y poder de una república eclesiástica y civil. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica (9na reimpresión).
- Keegan, J. (2012). Inteligencia militar: Conocer al enemigo, de Napoleón a Al Qaeda. Madrid, España: Turner Publicaciones S.L. (Edición original en inglés: Hutchinson, 2003).
- Maquiavelo, N. (1999). El Príncipe. Madrid, España: Colección Grandes Obras Clásicas, Edición especial para Ediciones de Bolsillo S.A.
- Martins, D. H. (1979). Defensa Nacional. Estudios de Derecho Administrativo, Segundo curso/2. Montevideo, Uruguay: Acali editorial.
- Maslow, A. H. (1943). A theory of Human Motivation. Psychological Review, 50 (4). Washington DC, Estados Unidos: American Psychological Association. Recuperado de
<https://psycnet.apa.org/PsycARTICLES/journal/rev/50/4>

- Maslow, A. H. (1991). Motivación y Personalidad. Madrid, España: Ediciones Díaz De Santos S.A.
- Ministerio de Defensa del Perú (2005). Libro blanco de la Defensa Nacional. Perú: Autor. Recuperado de https://www.mindef.gob.pe/libro_blanco_mindef.php
- Montesquieu (1973). Del espíritu de las leyes (Libro Noveno: De las leyes en sus relaciones con la fuerza defensiva). México: Editorial Porrúa S.A.
- Moral Martín, P. (23 de abril de 2015). La piratería marítima, un fenómeno de índole regional y alcance global. Naturaleza e impacto económico. Documento Opinión 42/2015. España: Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE.).
- Naciones Unidas. (1945). Carta de las Naciones Unidas. Recuperado de www.un.org/es/charter-united-nations/index.html
- Naciones Unidas. (1994). Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad (Documento S/PRST/1994/80). Recuperado de <https://undocs.org/es/S/PRST/1994/80>
- Naciones Unidas. (2005). Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos (Informe del Secretario General: Documento A/59/2005). Recuperado de <https://undocs.org/es/A/59/2005>
- Naciones Unidas. Estadísticas. Mantenimiento de la paz. Recuperado de <https://peacekeeping.un.org/es/data>
- Naciones Unidas. Dónde trabajamos. Mantenimiento de la paz. Recuperado de <https://peacekeeping.un.org/es/where-we-operate>
- Naciones Unidas. Qué es el mantenimiento de la paz. Mantenimiento de la paz. Recuperado de <https://peacekeeping.un.org/es/what-is-peacekeeping>
- Ossorio, M. (1973). Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Primera edición electrónica (en Pdf) (obra original de Editorial Heliasta publicada con ISBN: 9789508850553). Recuperado de <https://leyderecho.org/diccionario-de-ciencias-juridicas-politicas-y-sociales/>

- Papuchi, G. (2014). Las Sabinas y sus 2.700 años. Una lección eterna sobre Seguridad. Boletín de la Biblioteca Artiguista, N.ro 136. Montevideo, Uruguay: Círculo Militar "General Artigas".
- Presidencia del gobierno de España. Estrategia de Seguridad Nacional – Un proyecto compartido, 2013. España: Autor. Recuperado de www.dsn.gob.es/es/estrategias-publicaciones/estrategias/estrategia-seguridad-nacional
- Real Academia Española (23ª edición). Diccionario de la lengua española. Edición del Tricentenario. Recuperado de <https://www.rae.es/>
- República Oriental del Uruguay (1967). Constitución de la República. IMPO - Centro de Información Oficial. Normativa y avisos legales del Uruguay. Recuperado de <https://www.impo.com.uy/bases/constitucion/1967-1967>
- Rouget de l'Isle, C. J. (1792). La Marsellesa. Francia: Presidencia de la República. Recuperado de https://www.diplomatie.gouv.fr/es/venir-a-francia/conozca-francia/simbolos-de-la-republica/article/la-marsellesa#sommaire_4
- Secretario General de Naciones Unidas (11 de diciembre de 2006). Discurso en Museo y Biblioteca Presidencial Truman. Independence, Missouri: Autor. Recuperado de https://www.un.org/es/sg/annan_messages/2006/trumanmusem2006.html
- Sun Tzú (1982). El Arte de la Guerra en "El Ejército y la Guerra. Dos documentos imprescindibles". Buenos Aires, Argentina: Emecé Editores S.A.
- Virgilio (1938). La Eneida (Libro II) (Tercera edición). Buenos Aires, Argentina: Editorial Losada S.A.

